Villavicencio, 09 de mayo de 2.022

Doctora
**SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ**
Secretaria social
Gobernación del Meta

**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATO No. 1648 DEL 14 DE MARZO DE 2.022**
**PRIMER PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE ABRIL DE 2.022**

**OBJETIVO DEL INFORME**: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

## 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | | ALVARO ANDRES MOYA URIBE R/L FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO SAS | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | | "BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" | | |
| VALOR DEL CONTRATO: | | QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000) | | |
| TÉRMINO DE EJECUCIÓN: | | EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE NUEVE (09) MESES. | | |
| FECHA DEL CONTRATO: | | 14 DE MARZO DE 2.022 | | |
| FECHA DE ACTA DE INICIO | | 23 DE MARZO DE 2.022 | | |
| FECHA DE TERMINACION | | 22 DE DICIEMBRE DE 2.022 | | |
| FECHA DE DESIGNACION SUPERVISOR | | 23 DE MARZO DE 2.022 | | |
| ***SUPERVISOR*** | | ***FABIO REYES RODRÍGUEZ*** | | |
| ***MODIFICACIONES:*** | | | | |
| CESIÓN: | | N/A | FECHA: | |
| ADICIONAL EN VALOR: | | N/A | FECHA: | |
| PRORROGAS: | N/A | N/A | FECHA: | |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | | N/A | | |

## 2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo, resolución 105 del 22 de marzo de 2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto No. 075 de 2.021, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PRIMER PERIODO,** que va del 23/03/2022 al 22/04/2022 en los siguientes aspectos:

### AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

| REQUISITOS | VERIFICACIÓN (Marque X) |
|---|---|
| Registro presupuestal | X |
| Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley | N/A |
| Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato) | X |

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación:

### a. Bienes entregados y/o servicios prestados:

Revisado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y enfocado en el contrato No.1648 de 2.022 me permito informar lo siguiente:

El contratista en su informe indica que las acciones que desarrolló durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 22 de abril de 2.022, permiten el avance en el cumplimiento de la siguiente meta:

**Del Plan de Desarrollo "Hagamos Grande Al Meta":**

**Meta 3:** "Fomentar el programa de apoyo exequial para 400 adultos mayores en condiciones de pobreza, indigencia o vulnerabilidad en los 29 municipios del Departamento del Meta".

**LOGRO ALCANZADO A LA FECHA:** En el marco del contrato 1648 de 2022, los servicios de apoyo exequial para los adultos mayores del departamento del Meta que se han venido atendiendo por demanda que a la fecha del informe se presentaron y se atendieron 29 solicitudes de honras fúnebres que fueron atendidas en tiempo real. es decir, un avance acumulado del cuarto informe del 11,6%, beneficiando a 29 personas mayores, avanzando en el consolidado de atención que esta para 250 servicios contratados por valor de $500.000.000 pendiente por ejecutar 221 servicios, que representa el 88,4%, por tal motivo se desarrolla el presente informe argumentado en los derechos de los adultos mayores y en la situación difícil en que se encuentra

nuestro país por el virus COVID 19 y que los adultos mayores son los más vulnerables y susceptibles de fallecer.

A continuación, relaciono de manera detallada el cumplimiento las obligaciones contraídas por parte de la contratista:

| 2.1.1 OBLIGACIONES ES ESPECÍFICAS | ACCIÓN |
|---|---|
| 1. Cumplir a cabalidad con todas las exigencias y condiciones técnicas, las cuales describen los servicios que deberá prestar en correcta forma el contratista, atendiendo la normatividad vigente. | El contratista cumplió a cabalidad con los 20 traslados a los diferentes municipios dentro del departamento del meta para brindarles a cada uno de las personas fallecidas las honras fúnebres, cumpliendo cabalidad con cada uno de los requisitos exigidos por el Contratante. |
| 2. Cumplir con todas las condiciones de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional, empleando y acatando los protocolos emitidos para prevenir el COVID 19. | Durante la ejecución del presente contrato, el contratista dio cumplimiento con cada uno de los 20 servicios prestados, solicitando por parte de la entidad correspondiente el certificado de defunción, licencias de inhumación y demás documentos legales. |
| 3. Asegurar el correcto manejo y traslado del cadáver desde el inicio del proceso fúnebre hasta el destino final (cementerio). | El contratista atendió el proceso con cada una de los servicios mencionados como recoger el cuerpo sinvida, cofre, arreglo floral, sala de velación ytodos y cada uno de acuerdo al Item 3. |
| 4. Dar cumplimiento a los ofrecimientos adicionales que se realicen con ocasión a los factores de ponderación y/o ítems o servicios extras que ofrezca al momento de la presentación de la oferta. | El contratista funeraria Moya Osorio cuenta con el personal para desarrollar cada uno de los 20 servicios prestados de honras fúnebres cuenta con el talento humano comprometido en el contrato. |
| 5. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las exigencias de carácter técnico a las que se comprometa en su propuesta, aunado a las contempladas en los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones. | El contratista durante la ejecución de su contrato, dio respuesta y cumplimiento para aquellaspersonas que fallecieron por causa del COVID19 encada uno de los municipios del departamento del meta, de acuerdo a ORIENTACIONES PARAEL MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES POR SARS-COV- (COVID-19) incluyendo toda la normatividad relacionada con las condiciones técnicas que establece la normatividad vigente en Colombia. |
| 6. El contratista deberá garantizar el desplazamiento inmediato a cualquier municipio del Departamento cuando ocurra un evento de fallecimiento de | El contratista dio cumplimiento con esta obligación, de acuerdo al plan de implementación de saneamiento y capacitación de todos los funcionarios de la funeraria Moya Osorio, para prevenir contagios de los diferentesVirus. |

| | |
|---|---|
| adulto mayor en estado de abandono o vulnerabilidad. | |
| 7. El contratista deberá dar estricto cumplimiento al procedimiento técnico para la prestación del servicio previsto en los documentos y estudios previos. | Durante la ejecución de este contrato, la contratista prestó sus servicios con los elementos propuestos y no requirió cambio alguno. Se dio cumplimiento a esta obligación, con todas las herramientas adecuadas y capacitaciones a los funcionarios que hacen partede este proceso, para mitigar contagios del virus. |
| 8. Se debe contar con los permisos emitidos por los entes competentes con concepto favorable para la actividad de este proceso (Licencia de Sanidad, licencia de bomberos y el certificado de infraestructura que demuestre la adecuación respectiva). | Se cumplió a cabalidad lo establecido en el punto 8 en cada uno de los 20 casos atendidos en el cuarto periodo, con todas las herramientas adecuadas y capacitaciones a los funcionarios que hacen parte de este proceso, para mitigar contagios del virus. |
| 9. Presentar informe mensual mediante el cual demuestre el cumplimiento del objeto contractual con las respectivas evidencias fotográficas. | Durante la ejecución del contrato en el cuarto periodo, el contratista realizo las acciones necesarias para atender las 20 solicitudes realizadas y se trabajó articuladamente con las diferentes autoridades, comunidades indígenas y cada uno delas instituciones necesarias para poder ejecutar el contrato de una forma efectiva. |
| 10. Guardar la debida confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. | El contratista ha cumplido con las condiciones establecidas de bioseguridad. Se cumplió a cabalidad con la NORMA sanitaria actual, realizando los protocolos asignados por el MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, para evitar más contagios en los procesos. |
| 11. Contar con el Talento humano para la prestación del servicio; **1.** Un (01) bachiller con conocimiento en Tanatopraxia **2.** Un (01) profesional en psicología y **3.** Tres (03) conductores, según la experiencia requerida. | El contratista cumplió con el correcto manejo y traslado del cadáver desde el inicio del proceso fúnebre hasta el destino final (cementerio). |
| 1. Las demás que requiera la Secretaría Social. | El contratista cumplió a cabalidad con este Item. |

**b. ANEXO DOCUMENTOS SOPORTE,** que se encuentran incluidos dentro del informe presentado para el mes comprendido entre el 23 de marzo de 2022 al 22 de abril de 2022 y que demuestran el cumplimiento de las actividades del contrato No.1648 de 2022. "BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

**EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:**

| RANGO DE CALIFICACIÓN | |
|---|---|
| **EXCELENTE** | El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios. |
| **BUENO** | El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios. |
| **REGULAR** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo. |
| **NO CUMPLE** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo. |

| EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| **CUMPLIMIENTO**<br>(Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos) | BUENO |
| **CALIDAD**<br>(Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales) | BUENO |
| **COMUNICACIÓN**<br>(Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato) | BUENO |
| **EVALUACIÓN GENERAL**<br>(Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado) | BUENO |

**PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 11,6%**

## 3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

| | |
|---|---|
| PERSONA JURÍDICA: | Se anexa el Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público como soportes presentados por el contratista del mes de abril de 2022 en todas sus obligaciones de seguridad social. |

## 4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA:

| CONCEPTO | VALOR | PERIODO DEL PAGO | PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|
| ANTICIPO | N/A | N/A | N/A |
| PRIMER PAGO EN EL PRESENTE INFORME 1° | $58.000.000 | 23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE ABRIL DE 2.022 | 11,6% |
| SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR | $442.000.000 | 23 DE ABRIL AL 22 DE DICIEMBRE DE 2.022 | 88,4% |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $500.000.000 | 23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2.022 | 100% |

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante

el **PRIMER PERIODO** comprendido **del 23 de marzo de 2022 al 22 de abril de 2.022**, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, **"BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".** Además de todas las obligaciones pactadas con el pago del Sistema de Seguridad Social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al primer periodo relacionado por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($58.000.000 M/CTE).**
Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito

**ANEXOS:**

Soportes Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público como soportes presentados por el contratista del mes de abril de 2022 en todas sus obligaciones de seguridad social.

Atentamente,

**FABIO REYES RODRÍGUEZ**
**Supervisor contrato 1648 de 2.022**
**Asesor de Despacho**
**Gerencia de Adulto Mayor y Personas en Condición de Discapacidad**
**Secretaria Social - Gobernación del Meta**